

RESOLUCIÓN N° 15 - SCD - 2019.-
San Luis, 7 de marzo de 2019.-

VISTO:

El EXD. 0000-3071112/19, por el cual las autoridades del Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis solicitan se amplíe la vigencia de la **Res. N° 135 – SCD – 2018** referente a la capacitación: "**La Educación e Inclusión en la Sociedad del Conocimiento**" y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1508837/19 obra nota con la solicitud de referencia, suscripta por la Directora de Extensión de IFDC San Luis, Mgter. Cecilia Arellano;

Que en act. RESOLU 1508836/18 obra copia de la Res. N° 135 – SCD – 2018;

Que la propuesta, en todos sus aspectos declarados oportunamente, con los mismos capacitadores, destinatarios, objetivos y carga horaria se dictará nuevamente en el ciclo lectivo 2019;

Que intervino el Equipo Técnico del Subprograma Capacitación Docente con el informe técnico correspondiente obrante en actuación EVPCAP 1508841/19;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

Art. 1°.- Ampliar la vigencia de la **Res. N° 135 – SCD – 2018** para que todo lo dispuesto en sus partes resolutorias sea considerado pertinente para el ciclo lectivo 2019.-

Art. 2°.- Hacer saber a: Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional, Juntas de Clasificación Docente, sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán, Supervisores de las seis Regiones Educativas; Instituto de Formación Docente de la Ciudad de San Luis y, por su intermedio, a los interesados.-

Art. 3°.- Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda
Jefa de Subprograma Capacitación Docente